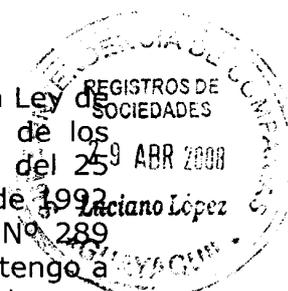


SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSTRUPRINT S.A:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por CONSTRUPRINT S.A., en el ejercicio económico del 2007:



En el año 2007, esta empresa pudo cumplir satisfactoriamente con los objetivos y metas propuestas a inicios del período. Nuestros ingresos ascendieron a la cantidad de US\$6,214,354.85 y los costos y gastos alcanzaron la cantidad de US\$6,209,272.92, manteniéndose las cifras dentro de los valores presupuestados, tal cual consta del Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan a este Informe para vuestra conocimiento y aprobación.

La Urbanización TERRA NOSTRA ha continuado con su muy buena acogida por la clase media de la ciudad de Guayaquil, conforme se refleja en los volúmenes de ventas de las viviendas, en sus diferentes modelos y precios, construidas en las etapas Mayorca y Menorca, de la citada Urbanización TERRA NOSTRA situada en el kilómetro 13.60 al 14.80 de la vía a la Costa,.

Debo mencionar que los ingenieros y arquitectos contratados para el desarrollo del proyecto habitacional, han demostrado mucha capacidad y experiencia en este tipo de construcciones y han sabido aplicar las tendencias modernas actuales y exigencias de la sociedad, en la creación de los diseños familiares de las diferentes viviendas, lo cual es muy importante para la promoción y ventas de las unidades habitacionales.

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil ha continuado otorgando los permisos de venta de las diferentes viviendas construidas dentro de cada etapa, por lo que hemos podido cumplir con suscribir las escrituras públicas de compraventa de conformidad con los convenios de reservación suscritos con los clientes. Es importante señalar que la mayor parte de las viviendas han sido financiadas a través de créditos hipotecarios, que son otorgados por la banca privada.

Se ha cumplido oportunamente con el pago de los vencimientos de nuestras obligaciones bancarias nacionales y extranjeras, así como para el pago de comisiones de agentes vendedores y proveedores varios.

En el año 2007 en cumplimiento de las reformas al Código de Trabajo, se contrató directamente el 50% de trabajadores, para lo cual se creo un área de Recursos Humanos, el otro 50% de trabajadores continuó contratado a través de empresas tercerizadoras especializadas. No hemos tenido problemas laborales de ninguna índole y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades normales de la empresa.

Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2007, se establecen que los resultados obtenidos son favorables. Al finalizar el ejercicio 2007 la utilidad gravable fue de US\$5,081.93. Utilidad que luego de las deducciones por impuesto a la renta, reserva legal y participación de trabajadores, propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Informo además que de acuerdo a la nueva ley de Equidad Tributaria y Financiera la empresa tiene que pagar la cantidad de US\$66.226.74, como anticipo de impuesto a la renta del año 2008.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Esta administración considera que durante el año 2008 se debe insistir para que la compañía VIGERANO S.A. termine el club social y las obras de entrada a la urbanización, además debemos continuar con las campañas publicitarias haciendo énfasis en las ventajas de la Urbanización y tratar que la clase media analice otra alternativa de vivienda en la vía a la Costa y no solo para el sector de Samborondón, además de continuar participando en ferias internacionales y de esta forma incrementar la compra de los migrantes especialmente de EE.UU., Italia y España.

Finalmente, agradezco a los señores accionistas por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2008

p. CONSTRUPRINT S.A.

Cecilia Icaza Estrada

**CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A.
CORPINTER - GERENTE GENERAL
ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA
Gerente General**

